

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10290** *MOGARME, S.L.*

Doña Dolors Cortina Alarcón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Granollers,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunico que en el proceso de ejecución nº 6/10 instruido por est Juzgado a instancia de Enrique Candéal Parera contra Mogarme, S.L., se ha dictado auto con fecha 12 de abril de 2010, en que se declara la insolvencia, con carácter provisional de Mogarme, S.L., por el importe de 32.584,34 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granollers, 15 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100025909-1